

Prentsa oharra

Nota de prensa

El plazo para la presentación de solicitudes para la OPE de administrativas/os se abre mañana

Las solicitudes podrán presentarse del 2 al 30 de marzo y se recomienda realizar el trámite a través de la página web del Ayuntamiento

El plazo para la presentación de solicitudes para la selección por turno libre y mediante concurso-oposición de 63 plazas de Administrativa/o del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián comienza mañana martes, 2 de marzo, y se mantendrá abierto hasta el próximo día 30 del mismo mes.

Las solicitudes de participación podrán presentarse por cualquiera de las siguientes vías:

- **Electrónicamente:** rellenando el formulario "Participación en procesos selectivos" en el apartado de "Trámites" de la web municipal. Para ello, es necesario identificarse mediante alguno de los sistemas de identificación y firma electrónica aceptados (certificado digital, BakQ, etc.) .

El certificado digital B@kQ puede conseguirse en las diversas oficinas de atención de las administraciones de la CAV. En Donostia, Udalinfo emite estos certificados presencialmente en sus oficinas, siendo imprescindible reservar la cita previamente. Durante este mes la oficinas de Arroka se destinará exclusivamente a la emisión de estos certificados. La B@kQ se emite también en las oficinas de atención de la Diputación Foral y Gobierno Vasco, así como en los KZGuneak.

- **Presencialmente:** reservando previamente cita en alguna de estas tres oficinas de Udalinfo: c/ Easo n.º 41, Rotonda de Morlans n.º 1 y Plaza de San Marcial n.º 4 (Altza).

Debido a las limitaciones provocadas por el COVID-19, se recomienda encarecidamente que la presentación de solicitudes se realice electrónicamente.

Requisitos y documentación

Los requisitos para acceder a estas plazas están disponibles en el apartado "Ofertas de empleo" y hacen referencia, entre otras cosas, a la titulación y el perfil lingüístico de euskera. Junto con la solicitud, no debe aportarse documentación acreditativa de estos requisitos, bastará con cumplimentar el apartado denominado "*Declaración*" del modelo de instancia. Tampoco será necesario aportar documentos relativos a los méritos; el plazo de alegación y acreditación de méritos se abrirá más adelante, una vez finalizada la fase de oposición.

Prensa oharra

Nota de prensa



En la convocatoria existe un único turno (turno libre) y dos modalidades de acceso (acceso general -58 plazas- y cupo reservado para personas con discapacidad -5 plazas-). Solo se podrá participar por una modalidad de acceso y se deberá indicar por cuál de las dos modalidades de acceso concurre en la solicitud.

En la instancia deberá indicarse además la denominación completa del título académico con el que se concurre al proceso selectivo. No serán válidas las referencias genéricas o incompletas que no permitan identificar el título del que se trate.

Bolsas de trabajo

Los aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo no obtengan plaza, quedarán en una lista de sustitución con la que dotar puestos que vayan quedando vacantes o cubrir necesidades temporales. Estas Bolsas de Trabajo también suelen cederse a otras administraciones públicas que las solicitan debido a su necesidad de contratar personal.

Esta convocatoria continúa en la línea de afianzar puestos y reducir la interinidad dentro del Ayuntamiento.

Donostia / San Sebastián, 1 de marzo de 2021